GENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA



AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAI

BARCELONA 30 MARZO 1976 Nº 69

INFORMACIONES POLITICAS:

- La Unión Militar Democrática desmiente un Golpe de Estado. 1
- UMD: Sobre el juicio a nueve militares 2
- Carta del comandante Otero después de su condena como miembro de la UMD. 3
- Saguia el Hamra: Texto de la proclamación de la República Arabe Saharaui Democrática 4
- La Assemblea de Catalunya protesta ante la Junta y la Plataforma 4
- Sobre el proceso de acercamiento entre PTE, MC, ORT y OCE(BR). 5
- ETA confirma y denuncia la existencia de un delator entre sus militantes 5
- Assemblea de Catalunya: XIV y XV Permanentes 5
Catalunya: El PTE pide su ingreso en el Consell de Forces Polítiques 7
- Barcelona: El FRAP llama a generalizar las luchas. 8
- Tarragona: El PTE dencia unas declaraciones públicas de parte de la Assemblea de Catalunya . . 8

MOVIMIENTO OBRERO:

- Comunicado conjunto Comisiones Obreras - Unión Sindical Obrera 8
- Comunicado de las Plataformas Anticapitalistas sobre los hechos de Vitoria 8
- Construcción: CC.OO. llama a la huelga general para fines de abril 9

INFORMACIONES VARIAS:

Bruselas: Condena por el Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer de la situación de las mujeres en las prisiones españolas 10
- Vitoria: Texto de la homilía del funeral por los obreros asesinados. 10
- Euzkadi: Manifiesto de los profesionales 11
- Assemblea de Catalunya: No a la represión, sí a la libertad. 12

\- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LA GUARDIA CIVIL, ATACANTE DEL DIRECTOR DE "DOBLON".-

Según se sabe mayoritariamente en circulos periodísticos de Madrid y en circulos militares, los atacantes del director de la revista "Doblón", fueron miembros de la Guardia Civil, de su Servicio de Información. El motivo fue un reportaje de la revista sobre tal institución castrense (nº 70, 14/FEB/76), que al parecer molestó a algún alto mando por dar detalles que no querían fuerna hechos públicos. Los atacantes estaban mandados por el comandante Antonio Pérez, conocido ultra y miembro del Servicio de Información de la GC.

\- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LA UNION MILITAR DEMOCRATICA DESMIENTE UN GOLPE DE ESTADO.-

Reproducimos un Servicio Urgente de API distribuido el 26 de marzo:

"Un portavoz autorizado y reconocido como auténticamente perteneciente a la UMD declaró ayer oficialmente que la rueda de prenda celebrada en Madrid dos días antes entre pretendidos representantes de la UMD con corresponsales de la prensa y radio extranjeras fue un fraude. 'Puedo afrimar oficialmente que la UMD no dió tal rueda de prensa'.Por tanto, todo lo dicho en aquella, en especial el anuncio de un golpe de Estado para el 8 de mayo, es falso.

El portavoz autorizado, militar en activo, declaró que la UMD cree como posibilidad más creible que los organizadores de tal rueda de prensa fueran los Servicios de Inteligencia del Ejército (antiguo SIM). La primera consecuencia de tal rueda ha sido el traslado, la dispersión de los seis militares condenados en reciente consejo de Guerra. En efecto, a las siete de la mañana del jueves día 25, el comandante Oterò ha sido trasladado a Mahón, los capitanes Ibarra y Reinlein a Cartagena, el capitán Fernández Lago a Ceuta y los capitanes Martínez Consuegra y Fortes al Ferrol. Sus familias respectivas sólo fueron avisadas del traslado a últimas horas de la noche del día anterior.

Respecto al tema del golpe de Estado. la UMD ha declarado oficialmente que 'nunca la UMD será protagonista de un golpe de Estado. Solo lo protagonizaría si fuera pedido por todo el pueblo español, o sea si toda la oposición española en su conjunto lo pidiera. Todos ellos juntos, sin ninguna exclusión'. También añadió el representante de la UMD que 'antes de dar el golpe de Estado, habría de existir

ya un Gobierno formado enteramente por civiles, por la oposición organizada, que convocara a elecciones constituyentes o a lo que sea'. Y continuó, 'Estamos contra un golpe de Estado porque no queremos ser responsables de ninguna gota de sangre de ningún español, no queremos más sangre a nuestras espaldas, no más sangre provocada por militares'.

Respecto al cambio de poderes para conseguir un gobierno representativo de la voluntad del pueblo español y elegido, ' si el traslado se hace sin la participación de los militares, mucho mejor. Estamos contra los pronunciamientos militares a lo siglo XIX'. En otro orden de cosas, el representante oficial de la UMD desmintió la existencia de ningún Boletín propio, 'precisamente para que no se pudiera hacer otro falso con nuestro nombre'. Asimismo reafirmó que el capitán Dominguez, residente en París, es portavoz oficial de la UMD.

Sobre la 'Unión Democrática de Soldados' y los 'Comités de Soldados', declaró que es un montaaje de un partido político concreto -el Partido del Trabajo de España,PTE- y que como tal ellos no tienen nada que ver. 'Más bien nos ha perjudicado, concretamente en el juicio de los militares de la UMD en Madrid'. Creen que 'lo mejor sería que, de momento, desapareciese'.

El portavoz de la UMD aclaró asimismo que un comandante y dos capitanes detenidos los últimos días han sido puestos en libertad. Uno de los detenidos fue el capitán Antonio Herrero (según ha podido saber API a través de otras fuentes), amigo del comandante Otero. El capitán Herrero fue detenido en la calle de Aragón de Barcelona el jueves 26 de febrero por el comisario Clavero (hermano de un coronel) miembro destacado de los servicios de información militares ('de los que hay 13 completamente detectados', según el portavoz de la UMD).

UNION MILITAR DEMOCRATICA: SOBRE EL JUICIO A NUEVE MILITARES.-

Respecto al Juicio Militar (Consejo de Guerra) del 8 de marzo pasado contra diez militares (uno en rebeldía) acusados de pertenecer a la UMD, los periodicos legales han informado con la amplitud que una férrea censura les ha permitido. Sin embargo, API está en disposición de dar algunos detalles suplementarios que pueden ayudar a configurar tanto el juicio en sí, como a la UMD en general. Estos detalles han sido facilitados por la propia UMD.

Los militares juzgados actuaron en su propia defensa con total autonomía de la UMD. Esta no les dió ninguna orden sobre como prepararla, más bien la dependencia actuó al revés dado que todo lo que decidieran los acusados la UMD lo aceptó. Por ejemplo, la "ley del silencio" invocada fue idea plenamente de los mismos juzgados y como reacción a la negativade abogados civiles primeramente designados. Ante la imposición de defensores militares su reacción fue "que pogan a quien quieran". Otro ejemplo, fue su decisión de no firmara la aceptación de tales defensores. Defensores que sólo en tres casos se tomaron un mínimo interés en sus casos. Estos fueron los comandantes José Lacalle, Luís Alfaro y Angel Montero , defensores respectivamente del comandante Otero y de los capitanes Reinlein y Fernández Lago. Los demás defensores eran asimismo comandantes salvo el del capitán Ruiz Cillero, de Aviación, que lo fue un coronel de la misma Arma. A destacar que dos de los defensores eran miembros destacados del Servicio de Información Militar, uno de los cuales, el del capitán Fortes, comandante de Caballería Ramiro Rivas de la Reina.

El presidente del Tribunal era el General Gomez de Salazar, que dijo "me han traido del Sahara y me han sentado en este sillón". En este sentido, cabe destacar su papel en el momento de la discusión de sentencias, en que junto al ponente, coronel Fernández Somoza, intentaron rebajar las penas. Los otros tre generales, sin embargo, se impusieron. Eran los generales Martín García, Espinosa de los Monteros y Diaz del Rio. Las relativas facilidades que el presidente dió a los presentes en misión informativa, se vieron limitadas, por ejemplo, en la asistencia de la representante de Amnesty International, Sra. Helena Toledano. Fue envíada por el presidente a la Capitanía General en demanda de pase de asistencia. Allí el capitán general hizo llamar al ministro de Ausntos EXteriores, Sr. Areilza, quien estaba en cama, pero dió orden de que se le diera un pase. Sin embargo, el vicepresidente general de Santiago, dió la orden contraria y la representante de Amnestey no pudo entrar.

En el transcurso del juicio, el capitán Ruiz Cillero, se separó de los demás juzgados, rompiendo la "ley del silencio" de los demás y por sus declaraciones. Para la UMD, en el futuro, es como si dicho capitán nunca hubiera estado en la UMD. "Su propia pena fue que su mismo defensorlo dejó como si fuera tonto, por el tipo de preguntas que le hizo para desmarcarlo de la UMD". También el juicio dos de ellos, negaron ser de la UMD y precisamente fueron los que han sido expulsados del Ejército. Los demás se da el caso "chusco" de que cuando terminen la pena impuesta podrán presentarse a sus superiores e identificarse como de la UMD, pues no se puede juzgar a nadie dos veces por el mismos delito.

El fiscal, por su lado, con su intervención, demostró la existencia de la UMD, además de dar carta de corso a los confidentes. En efecto, durante el juicio declararaon varios oficiales que habían ido a reuniones de la UMD, con lo que además resultó que se condenaba a unos oficiales por aisistir a reuniones de la UMD y se les condenó por no renegar de ello, y otros con las mismas"faltaas" sirvieron de acusación para sus compañeros. En especial se destacó el capitán de Infantería Fernando de la Macorra, aunque otros que declararon fueron los capitanes José García Caneiro (Aviación), José Diaz Cuesta (Policía Armada) y los comandantes Luís Fuentes y Arturo González Martín. Con estas declaraciones acusatorias, "han destrozado uno de los principios más sagrados de los militares, el compañerismo".

Capítulosaparte merece la actuación de militares ultras durante el juicio, en especial mientras habló el capitán Fernández Lago. Entonces, el comandante Camazano y el capitán Luís Cabanas de Caballería, como el encartado, profirieron epítetos tan notables como "asqueroso, cerdo, cabrón, fuera los galones, etc". Fernández Lago estaba hablando sobre los derechos humanos.

La sentencia ya estaba preparada de antemano, es la conlcusión de los presetes. Por un lado fueron condenados sin que se aportase ningún tipo de pruebas y por otro se dieron contradicciones tan notorias como por ejemplo que el fiscal admitiera la prueba de que el 21 de julio el capitán Martín Consuegra no vió al capitán Fortes porque este se hallaba a 600 kilometros de Madrid, y sin embargo en la sentencia se recoge tal encuentro entre ambos militares como probado. La sentencia, pues, se hallaba ya hecha antes de empezar y fue redactada, sin duda, según la UMD a nivel de gobierno.

Según parece, se sabe que a Juan Carlos las penas impuestas le parecieron excesivas y ha expresado incluso de alguna manera su protesta por ello.

Consecuencias del juicio fueron las ordenes dadas de que no se podía hablar de ello, ni en bién ni en mal, en los cuarteles. Ello

estuvo precedido de diversos incidentes, incluso violentos, en algun cuartel. Así, en la Brigada Paracaidista de Alcala de Henraes, el miercoles día 10, hubo un enfrentamiento entre oficiales, que llegaron a ir a bofetadas. Otro lugar donde también hubo incidentes fue un cuartel de artilleria, el regimiento Vicalvaro nº 11.

Otros detalles de la UMD.- El portavoz de la UMD, dijo, además, otrso detalles sobre la UMD, que pueden ser asimismo interesantes. Así, afirmó que en estos momentos el número de afiliados a la UMD es de unos 400, pero con un área de influencia mucho mayor, sobre oficiales que no se atreven,por diversascircunstancias, a iliarse concretamente. Sus simpatizantes son el 85 % de la oficialidad de menos de 35 años, mientras que solo es el 10 % de los mayores de tal edad. Entre sus miembros se cuenta un general y algunos coroneles. El c cuerpo donde se cuenta con más miembros es en Caballería, en los demás parece estar las cosa bastante igualada, aunque más detalles no se dan por razones obvias de seguridad, lo que también cuenta a la hora de decir su extensión geo ráfica limitandose a concretar Madrid y Barcelona.

En la actualidad, los militares que vuelven del Sahara se apuntan a la UMD en su mayoría, pues el final vergonzoso de la ex provincia les ha hecho ver el tipo de política que se lleva en la institución. El 80 % se está apuntando. El peligro dijo el portavoz, es que se radicalicen hacia el otro lado, tal es el grado de frustración.

El juez especial nombrado para la UMD, Luís Moreno Magdaleno, no se atreve actualmente a efectuar más detenciones y la "caza de UMD" está ahora parada.

El fin de la UMD no es cambiar la médula del Ejército, más bien sería evitar un golpe de Estado de la ultraderecha, y ello como vía intermedia entre un golpe estilo Portugal o continuar apoyando lo actual. Respecto al rey, la UMD no se pronuncia. Le es igual Juan Carlos que su padre, que un pre idente de República. No se pronuncia ni a favor ni en contra, pero lo que sía hará es desligarse del "18 de julio". Cree la UMD que el rey está en manos de militares ultras, como el coronel Armada, con un papel represivo en La Zarzuela, así como Fernando Pardo de Santallana. Juan Carlos por su parte, sobre la UMD dijo concretamente que "si Restituto Valero está en eso no puede ser malo", dado que dicho militar es de su promoción y le conoce perfectamente. Una reunión pedida por él conoficilaes de la Academia Militar fue boicoteada y no se llegó a celebrar.

Tribunal de Honor al capitán Delgado.- El Capitán de Caballería Julió Delgado compareció ante un tribunal de honor militar acusado de contactos con la UMD. Al parecer se le presionó para que diera su palabra de honor en cua to a que no tenía ninguna actividad política y el tribunal había de juzgar si había faltado a ella o mentido por contactos habidos con UMD. Podía ser expulsado del Ejército. Sin embargo, en el juicio previo, formado por 35 oficilaes, se tiró hacia adelante la cusación y el proceso, Pero en el tribunal de honor, que según las reglas ha de estar formado por 15 oficiales a partir de capitanes hacia arriba, o sea de edades superiores a los 38/40 años, ocho de ellos no encontraron ningún motivo de acusación, por lo que fue absuelto según sentencia que fue hecha pública el 19 de febrero pasado. Hace constar la UMD que que ningún miembro del tribunal pertenecía a dicha organización. Se ha valorado esta sentencia como muy positivaen relación a sus puntos de vista.

El capitán Delgado había sistido a la reunión del 18 de febrero de 1975 en la Capitanía General de Barcelona, representando a las fuerzas de orden público pues era capitán de la Policía Armada. Fue enviado más tarde a Badajoz. Es licenciado en Derecho y diplomado en Psicología por la Univ rsidad de Barcelona.

Militares fraguista s y ultras.- Existen en el Ejército militares fraguistas, de GODSA, en su mayoría comandantes, La UMD los considera próximos, pero lejanos en cuanto creen en la evolución desde dentro. Los primero abogados buscados para el consejo de guerra eran próximos a estas posturas.

Los militares más ultras según el portavoz de la UMD son: Santiago y Díaz de Mendibil (vicepresidente del gobierno), Campano, Iniesta, Alvarez Arenas, García Rebull, Pita da Veiga y Milans del Bosch.

Respecto a Coloma Gallegos, que fue quien levantó la liebre de la UMD, como ministro del Ejército en aquella época, fue él quien pidió ir a Barcelona. "Va bien que venga" afirmo el portavoz de la UMD. Los nombramientos de Vega Franco y Gutierrez Mellado "son interesnates". Son dos generales liberales y como mal menor es interesante.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARTA SU DEL COMANDANTE OTERO DESPUES DE CONDNA COMO MIEMBRO DE LA UMD.-

Reproducimos íntegramente la carta del comanadante Luís Otero escrita el 10/MAR/76 después de ser condenado a 8 años en Consejo de Guerra por pertenecer a la Unión Militar Democrática. API la distribuyó con anterioridad a la publicación de este boletín en un Servicio Urgente.

"Querido (...), con una emoción enorme, pero con el ánimo más entero que nunca, te escribo en el día en que me he oido condenar a 8 años de prisión por ser el jefe, organizador, animador, etc. etc. de una organización llamada UMD. Como esto ya es público, no sólo no quiero ocultarlo, sino manifestar mi orgullo por haber intentado hacer algo que cambiara la situación existente en mi amada Patria y en la institución a la que he pertenecido por vocación.

Queridísimo amigo, permiteme repetirlo, no quiero que te desesperes ni renuncies a nada, ni abandones; estoy tranquilo y animado pensando en los amigos, muchos, que estais dispuestos a acabar lo que yo, por mi torpeza, no pude concluir: lograr que España, la de todos los españoles, sea un país libre, justo y en paz, paz no opresiva, sino la que resulta d l respeto de todos para todos.

Espero, mejor dicho, esperamos todos los condenados como pertenecientes a la UMD, que nuestro caso no quede aislado, en el vacío. Nada queremos para nosotros (como dice el ideario de esa organización que leyeron en el Consejo), pero creemos que tantos españoles anhelando la libertad, merecen lo que piden.

Yo he aportado lo que he podido, poco porque soy muy limitado; otros tienen también su parte a aportar, pero no en gestos de abandono ni en brindis al sol, sino en su sitio, en el que les corresponde.

Por último, te tengo que agradecer, con toda mi alma, el haber sido uno de los elementos que conrtibuyeron a despertar mi conciencia, dormida durante bastantes años. Gracias, amigo, con todo micariño. Un millón de abrazos.

Firmado: Luís Otero.".

SAGUIA EL HAMRA: TEXTO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA.-

El 27 de febrero de 1976, el secretario general del Frente Polisario, El Uali, anunció en Bir Lahlu (territorios liberados) la proclamación de la República Arabe Saharaui Democrática por el Consejo Nacional Provisional Saharaui. El texto de la declaración es el siguiente:

"El pueblo árabe saharaui, recordando a los pueblos del mundo que anunciaron en la Carta de las Naciones Unidas y en la proclamación universal de los Derechos del Hombre así como por medio de la decisión de la Asamblea General nº 1514 tomada en su 15ª sesión, lo siguiente:

'Los pueblos del mundo declaran eestar resueltos a proclamar nuevamente su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de naciones grandes y pequeñas, y están decididos a favorecer el progreso social e instaurar mejores condiciones de vida dentro de una mayor libertad'.

- Consciente de las repercusiones de los conflictos que aumentan cuando se les niega la libertad a estos pueblos, poniendoles trabas en su camino, lo que constituye una amenaza peligrosa para la paz mundial.

- Convencido de que todos los pueblos gozan del derecho inalienable de disponer de una libertad total, de ejercer su soberanía y del derecho a la integridad de sus territorios.

- Con arreglo al principio que dicta el poner fin, rápidamente, sin cuestiones previas ni condicones de tipo alguno, al colonialismo bajo todas sus formas con el fin de realizar el desrrollo económico socio-cultural de todos los pueblos en lucha.

- Anuncia al mundo entero, sobre la base de la libre voluntad popular fundada en los principios de la opción democrática, el nacimiento de un Estado libre, independiente, soberano, regido por un sistema nacional democrático árabe y de orientación unionista, progresista y de religión islámica, llamada República Arabe Saharaui Democrática.

De acuerdo con su doctrina, su orientación, y la vía que se ha trazado, este Estado árabe, africano, no alineado, proclama su respeto por las cartas y tratados internacionales, así como su adhesión constante a la Carta de las Naciones Unidas, a la de la Liga Arabe, a la de la Organización de la Unidad Africana, sin dejar de reafirmar su compromiso con la proclamación universal de los Derechos del Hombre.

El pueblo árabe constituído en República Arabe Saharaui Democrática, al mismo tiempo que está resuelto a defender su independencia, su integridad territorialy a tomar en mano sus riquezas naturales y sus recursos, lucha al lado de todos los pueblos amantes de la paz para el refuerzo de la paz y la consolidación de la seguridad en el mundo entero. Apoya a todos los movimientos de liberación que luchan para sustraerse de la dominación colojialista.

En estos momentos históricos en que se proclama el nacimiento de este nuevo Estado, la República Arabe Saharaui Democrática hace un llamamiento a todos los países hermanos y a los Estados del mundo entero para que la reconozcan y expresen al mismos tiempop su deseo sincero de establecer relaciones con ellos sobre la base de la amistad, la cooperación y la no ingerencia en los asuntos internos.

La República Arabe Saharaui Democrática se dirige también a la comunidad internacional haciendo un llamamiento cuyo objetivo es la instauración del derecho y de la justicia y el refuerzo de los fundamentos de la paz y de la seguridad, para que participe en la edificación y el desarrollo del nuevo Estado, garantizando de este modo la dignidad y la prosperidad con arreglo a las aspiraciones del hombre saharaui".

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

LA ASSEMBLEA DE CATALUNYA PROTESTA ANTE LA JUNTA Y LA PLATAFORMA.-

Antes de la unión de Junta y Plataforma, con fecha 21 de marzo, en su XV Permanente, la Assemblea de Catalunya dirigió la siguiente carta, que por no haber sido reproducida ni casi citada por ningún órgano legal, copiamos íntegramente: (traducido del catalán)

"Los organismos de la Assemblea de Catalunya han tenido conocimiento a través de la prensa de contactos públicos entre representantes de la Junta Democrática de España y de la Plataforma de Converfencia Democrática por una parte, y del Comitato Spagna-Italia y personalidades de la Administración italiana de otra, así como de contactos anteriores con ortos organismos europeos.

La Assemblea de Catalunya valora la importancia y el interés de estos contactos por parte de la oposición democrática y de organismos unitarios del Estado español que propugnan la ruptura democrática. Pero la Assemblea de Catalunya no puede dejar de manifestar su sorpresa y su desacuerdo ante el hecho de que estos dos organismos unitarios se atribuyan la representatividad de la oposición democrática unitaria a nivel de todo el Estado, excluyehdo a la Assemblea de Catalunya, el organismo de representación más amplio en Catalunya, excluyendo al Consell de Forces Polítiques de Catalunya y excluyendo a las otras instancias unitarias de las naciones del Estado.

Por otra parte, es sabido que la Assemblea de Catalunya, desde el día de su constitución, el 7 de noviembre de 1971, ha trabajado incesantemente por "la coordinación de todos los pueblos Peninsulares en la lucha democrática" frente a todo intento continuista.

Ante los hechos citados, la Comissió Permanent de l'Assemblea de Catalunya pone a la consideración de la Junta Democrática de España y de la Plataforma de Convergencia Democrática los siguientes puntos.:

1.- El fortalecimiento del proceso hacia la ruptura democrática, en la urgencia de la cual coinciden nuestros organismos respectivos, implica el ejercicio efectivo, ya desde ahora, de los derechos de las naciones del Estado, sin excluir el de la representatividad que, en las condiciones actuales passa por los organismos unitarios y democráticos.

2.- Por eso, y para una real coordinación con vistas a la ruptura democrática, la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática han de tener informada a la Assemblea de Catalunya de todo acto o presencia pública con funciones representativas de organismos unitarios de las naciones del Estado español.

La Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática conocen sobradamente la disponibilidad de la Assemblea de Catalunya para colaborar en toda acción o gestión a nivel de Estado o a nivel internacional i en la coordinación efectiva de todas las instancias unitarias del Estado para la instauración de la democracia en todos los pueblos peninsulares".

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

SOBRE EL PROCESO DE ACERCAMIENTO ENTRE PTE, MC, ORT y OCE(BR).-

A raiz de un llamamiento firmado conjuntamente por estas cuatro organizaciones, y mucho más aun, después de que Sánchez Carreté, dirigente del Comité Nacional de Catalunya del PTE declarara en "Mundo Diario" (16/marzo/76) (traducimos del catalán) :"Queremos construir un gran partido comunista que asuma plenamente la ideología marxista-leninista. Por eso te emos conversaciones, a nivel de secretario general, con MC y ORT para conseguir la unificación total, ideológoca, política y organizativa. Ha habido ya dos reuniones sobre cuestiones estratégicas.

Por otra parte, el PTE mantiene conversaciones bilaterales con la OCE(BR), para buscar los puntos de acuerdo para una posible unificación. Personalmente, creo que a medio plazo puede crarse un partido resultante de la unión de estos cuatro grupos"., mucho se ha comentado en los medios de la izquierda esta cuestión. Dirigentes del PTE hablan de un inminente acuerdo con ORT, mientras que portavoces de ésta última nos han desmentido la inmediatez de tal acuerdo.

En ese contexto reproducimos extractos de un nuevo comunicado conjunto hecho por tres de estas organizaciones en relación con los hechos de Vitoria. "La matanza de Vitoria con cuatro asesinados y centenares de heridos, pone al descubierto la naturaleza fascista de la monarquía de Juan Carlos que fue impuesta contra la voluntad popular (...) El PTE, MC y ORT llamamos a la clase obrera a lanzarse en estos momentos al combate más decidido poniendose al frente de la lucha por la democracia; a todo el pueblo a unirse en esa lucha común; al Partido Comunista de España a la unidad de acción que hoy a todos se nos exige para poner en marcha este amplio movimiento"

Encuentro OCE(BR)-PTE.- Por otra parte en"Bandera Roja" nº 39, portavoz de la Organización Comunista de España (Bandera Roja) se habla de este encuentro en los términos siguientes: "Hace unosdías ha tenido lugar una sesión de trabajo, a nivel de ambas direcciones centrales, entre la OCE(BR) y el PTE. El orden del día fue: a) Análisis de los principales puntos de estrategia y táctica de ambas organizaciones, b) Avanzar las discusiones en lo relativo a la Dictadura del Proletariado y la construcción del Partido Revolucionario, c) Incrementar la unidad de acción entre ambas organizaciones. Para asegurar tanto la amplitud del debate como la unidad de acción, se decidió que se establecieran relaciones a nivel de todos los comités de nacionalidad, región y localidad. El Comité Ejecutivo de la OCE(BR) valora positivamente la realización de este plan de trabajo, que se situa necesariamente en el proceso de debate y uniddad de acción previa, en la tarea de la construcción del Partido de la Revolución Proletaria en España".

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ETA CONFIRMA LA EXISTENCIA DE UN DELATOR ENTRE SUS MILITANTES.-

Con algún retraso informamos de que ETA publica en el nº 8 del periodico "HAUTSI" correspondiente al mes de diciembre, los datos personales junto con una fotografía de Miguel Lejarza Eguia (alias"Gorka" y "El Lobo"), responsable, según la citada fuente, de las muertes de Kepa, Andoni y Montxo, de las capturas de Félix, Wilson, Ezquerra, Mario, Antxon y sus compañeros de Madrid y Barcelona y del fracaso de la fuga proyectada en Segovia. "ETA ha sufrido por primera vez en su historia una traición importante (...). No es facil que un militante de ETA que por su trayectoria personal de lucha y entrega anterior, ha accedido a algún puesto de responsabilidad organizativa que le permita conocer y poder localizar a otros militantes, llegue, como consecuencia de una crisis personal o presión y ambición económica, al punto de vender a esos hasta entonces compañeros, cargando sobre sus espaldas incluso con la muerte de alguno de ellos. No es facil, desde luego, pero es una posibilidad real". Finaliza haciendo un llamamiento a toda persona que pueda aportarles datos sobre el actual paradero de Miguel Lejarza, al que considera, "condenado a muerte como traidor a la lucha del Pueblo Vasco". (Reproducimos del Boletín API-Redacción en Madrid 6/3/76).

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASSEMBLEA DE CATALUNYA: XIV Y XV PERMANENTES.-

El 28 de febrero y el 21 de marzo se celebraron la XIV y XV permanentes de la AC. La primera duró cuatro horas y la segunda ocho, en sesiones de mañana y tarde. Los asistentes fueron 90 y 106 y las delegaciones 60 y 75 respectivamente.

En la XIV, antes de pasar al Orden del día, se inf rmó de las huelgas de Sabadell, ampliamente, analizando el porqué se produjo tal movimiento de protesta y pormenorizando los detalles hasta la consecución de la huelga general del 19 de febrero, así como el desarrollo de la Asamblea general del día 27. Sintetizando, pararon entre 200 y 300 empresas y más de 500 comercios. Respecto a la construcción, también prevista su información no se produjo en este momento previo, por faltar el representante del movimiento obrero que lo debía hacer. En cuanto a los Trabajadores de la Administración Pública (TAP) hablaron del desarrollo de su movimiento. Respecto a la enseñanza, tampocó se informó, en contra de lo previsto.

El Orden del día constaba de trespuntos: Análisis del día 8 y perspectivas. Representatividad en la Assemblea y Política unitaria, con un informe de las entrevistas entre la AC y el Consell.

El primer punto ocupó casi la totalidad del tiempo disponible, por lo que en conse cuencia se hubo de aplazar el 2º para la XV, como así fue. El primer punto, fue calibrado por CC.OO. como "la acción democrática más importante en 40 años en Catalunya". La unidad democrática conseguida, dijo, marca el camino hacia la ruptura democrática, siendo el día 8 un golpe fortísimo al evolucionismo del régimen. La participación del movimiento obrero, fue a través de su propio proceso de lucha contra el paro, contra la carestía de la vida, por un sindicato de clase, lo que significaba una participación claramente política de las masas. En cuanto a la huelga de la construcción, la C.O. Nacional de Catalunya la consideró una vistoria política y la unidad y capaicidad política demostrada por el ramo como irreversible. "Ante el ataque brutal de la policía, la clase obrera responde con la violencia de las masas, que no tiene nada que ver con la explosión violenta de ayer en la plaza de Catalunya. La violencia ha de ser cosa de miles de trabajadores, no de unos piquetes" dijo el representante de la CONC.

Tras u a corta intervención del representante de Granollers, hombre omnipresente en todos los debates de la Assemblea, el PSUC calificó de muy acertada la acción del día 8 por no ser una consigna sino el trabajo que correspondía al momento. Sus repercusiones han sido

extendido la consigna del Estatuto de Autonomía, revitalizado la AC, llamado la atención de todo el mundo sobre la existencia de Catalunya como pueblo y desafiado desde Catalunya al gobierno. El intento de cotraofensiva de Juan Carlos ha sido inmediato con su venida a Barcelona y con sus proemsas de Mancomunidades, a su medidd y falsas. Sin embargo, dijo, no fue un éxito completo, "porqué ni se ocupó el Parlament ni se entró en la Generalitat ni menos se instaló allí el gobierno provisional, que es nuestra meta". Como propuestas, que a lo largo de la tarde, luego todas las delegaciones se irian refiriendo y en algún caso haciendo ligeras variaciones sobre ellas, hizo las de preparar tres jornadas en la primera semana de abril, pormenorizando su contenido en cada día.

El PSOE, por su parte, se destacó por la propuesta de cración de una Comisión de estudio de las acciones en la calle, preparandolas y estudiandolas tecnicamente. La presidencia hubo de llamar ala orden varias veces ante los murmullos que esta intervención iba levantando. La propuesta fue hecha en castellano.

Otras propuestas sobre acciones futuras vinieron de OCE(BR) que valoró la represión policiaca, los piquetes suicidas (cuando no existe una salida política) y la respuesta inmediata a dar, llamando a una huelga general para la semana siguiente; el PTE, en el sentido de ir hacia el gobierno provisional, como respuesta política y hacia una II Sesión Plenaria de la AC en tres meses y propuso variaciones sobre los tres días de lucha propuestos. CDC por su parte, valoró la incorporación a la lucha de diversos sectores sociales que no estaban, el apoyo mayoritario de la población a las acciones de la AC y el orden democrático de las manifestaciones, así como su proyección exterior. El PSAN marcó dos ejes de actuación, la campaña de reafirmación de la AC y la peeparación de las jornadas propuestas invocó el reforzamiento de las Assemblees locals. PSAN y luego MCC propusieron constara en el comunicado el inminente aniversario del asesinato de Puig Antich.

La Mesa informó, respecto a los detenidos y multados por las acciones del día 8, que la consigna era no pagar las multas ni tampoco ir a la carcel por ello, en cuanto a las fianzas, de manera extraordinaria se habían donado 50.000 pesetas, que existía un documento de corresponsabilización de los organizadores, una carta de solidaridad con los represaliados y que se había hecho una visita al general auditor (juez del asunto).

A partir de aquel momento, y ya con más de tres horas consumidas en las largas intervenciones anteriores, hubo parlamentos que fueron incidiendo en la temática de las tres jornadas. La Mesa, para evitar la falta de tiempo, pidió la presentación de propuestas por escrito, a las que se daría prioridad en las próximas Permanentes.

Uno de los últimos puntos debatidos (los puntos 2 y 3 del Orden del día se aplazaron, fue la inclusión del presidente de la Generalitat en el comunicado, que proponía el delegado de Toulouse, mientras que la opinión de la Mesa, que prevaleció fue de aquello era una discusión nueva y por tanto al no haber unanimidad no debía figurar.

XV Permanente.- El Orden del día constaba de tres puntos: Representatividad, campaña para unos Ayuntamientos democráticos y política unitaria, con una previa a manera de repaso de la campaña de adhesión. La Mesa marcó unos límites de tiempo para cada tema que se cumplieron a rajatabla, sobre todo en el primero.

Antes de comenzar los debates, la Mesa propuso un minuto de silencio por las vistimas de la represión fascista, que los presentes puestos en pie guardaron emocionadamente.

Como signo demostrativo de las nuevas incórporaciones, cabe decir que la presentación de estas duró más de una hora con la lectura o parlamento de las 15 delegaciones que hacían su presentación en la Permanente.

El primer punto fue abordado, tras las cuestiones previas, cien minutos después de empezada la sesión. La C.O. Nacional de Catalunya definió la representatividad de las delegaciones en la AC en el sentido de que había de ser máxima y no caer en peligros formalistas, -------, superada ya la fase de las representaciones a título individual. Los No Alineados la definieron como de adhesión a los cuatro puntos y su presencia activa en los lugares. CDC, intervino en el sentido de que la representatividad había de venir a través de las luchas, en procesos abiertos, con una presencia activa, buscada de todos los sectores. Planteó varios interrogantes: ¿adhesión es integración?, ¿qué alcance tiene la denominación de "provisional"?, ¿si están en formación están aquí ahora a título personal? e incidió sobre las Asambleas democráticas de contenido más amplioque los cuatro puntos. "Sin excesivos formalismos, pero valdria la pena precisar", terminó CDC.

RSDC, propuso elasticidad en las aceptaciones de delagciones, y que la representatividad sea cada cual, en conciencia, quien la fije y la asegure, "dado que la AC es organo de movilización y de coordinación, no un organo de dirección política".

Las siguientes intervenciones se centraron entonces sobre los nucleos locales que no estaban en la AC pudiendo estarlo y en los nucleos de Asamblea que tenían puntos más vastos que los cuatro de la AC. Este extremo fue ampliamente debatido, dibujandose dos frentes: sí a la extensión de los cuatro puntos y los que querían que los acuerdos se limitaran a los cuatro puntos de la AC. Los primeros fueron las delegaciones de Sabadell, OCE(BR), Sant Cugat y No Alineados (quienes abogaron por la ampliación de los cuatro puntos en la propia Assemblea, por haberse quedao cortos), en particular. Los partidarios de sólo los cuatro puntos en las Assemblees comarcales y locales fueron en especial, CDC, Ambientes cristianos, RSDC, FNC y PSUC.

Esta última delegación definió la representatividad como solo ligada al sentido de responsabilidad de los sectores y de su sentido autocrítico.

En la sesión de la tarde, el segundo punto ocupó gran parte del tiempo. La primera intervención, leida, marcó ya el debate. Fue Reagrupament quien dijo que las proximas elecciones municipales pueden ser la ruptura democrática en los Ayuntamientos. En estas elecciones se debe exigir: reconocimiento de todos los partidos políticos y ayuda económica a todos, elección de los concejales y alcalde por sufragio universal, no al corporativismó por los actuales tercios y renovación total de los ayuntamientos. Si ello se cúmpliese sería la liquidación del fascismo y la consolidación de la democracia. Propuso un "Pacto por la Victoria" del conjunto de partidos políticos.

A continuación se leyó la comunicación escrita de PTE, ORT y OCE(BR) condenado que en nombre de la AC se condene la lucha de los trabajadores. El PSUC, por su parte, definió la próxima lucha contra el reformismo del gobierno y por ello se opuso a la propuesta del RSDC que "nos situaría en la dinámica del reformismo", "la campaña ha de ser inequívocamente por la ruptura democrática". Al final de su intervención propuso unavez más, como en la XIV Permanente, los tres días de lucha, que varió de fechas y de contenido particular.

Otras intervenciones giraron alred dor de la propuesta del RSDC. Así PTE, se negó a ella y apoyó las tres jornadas de lucha, MCC "ni lo queremos discutir" y apoyó asimismo la movilización popular de tres días. Ante tales intervenciones RSDC volvió a hablar mostrándose conforme con las tres jornadas de lucha de las que no se pueden separar, dijo, las elecciones en los ayuntamientos. Prpuso al finalizar que existiesen candidaturas de la AC a las elecciones.

Luego, FNC y MCC volvieron a negar viabilidad a tal propuesta y apoyaron las jornadas de lucha, cosa que también hizo la C.O. Nacional de Catalunya.

El terc r punto se agotó con una larguísima y enconadísima discusión sobre el texto exacto de una carta propuesta por los No Alineados a dirigir a la Junta y a la Plataforma. Los términos exactos a emplear sobre el Consell, su inclusión en la carta o no, etc. dividió a la AC y en momentos hasta forma casi violenta ("lo más violento que he visto jamás" dijo uno de los veteranos de las Permanentes). Al finaltras varios intentos de textos que se pudieran aprobar por todos, se consiguió uno propuesto por Sabadell que fue siendo aprobado por las delegaciones que antes habían expresado puntos de vista encontrados, la ausencia, por estar redactando el comunicado final, de las delegaciones del PSUC, RSDC y parte de CDC, hizo que se volciera a leer lo aprobado por todos los presentes, encontrando las tres delegaciones incepatble la redacción. Otra propuesta al fin, y tras más enfrentamientos entre delegaciones, en especial, las de los partidos del Consell con las comarcales o locales, se encontró un texto que satisfizo a todos y que es el aprobado. La XV Permanente, la más larga, pasará a la historia como la de más discusiones. Al final hubo acuerdo.

Comunicados de las XIV y XV reuniones de la Comissió Permanent de l'Assemblea de Catalunya.- (traducidos del catalán)

"Reunida la XIV Comissió Permanent de l'Assemblea de Catalunya, acuerda hacer público el siguiente comunicado:

La AC se hace eco de la gran ola democrática que invade todos los sectores de nuestro pueblo, y valora muy especialmente la respuesta masiva dada el día 8 de febrero por el pueblo de Catalunya a la llamada de la AC, cuya respuesta ha constituido el acto de afirmación democrática y nnacional catalana más importante desde 1939. El magnífico ejemplo cívico de la ciudad de Sabadell, con la gran huelga general de cuatro días con participaci'on de toda la población, y las luchas de los funcionarios, de los enseñantes y de los obreros de la construcción son ,también, hitos, de una aspiración democrática creciente.

Pese a las promesas de democrácia hechas por el gobierno de la monarquía, la AC constata una vez más, que la única respuesta del régimen es el mantenimiento de la represión, con brotes de violencia inadmisibles, como las acciones de la policía en Barcelona, los días 1 y 8 de febrero, en Sabadell el día 19 con numerosos heridos, en Elda con la muerte de un joven trabajador, y nuevamente en Barcelona contra los huelguistas de la construcción, uno de los cuales ha sido muy gravemente herido. Esta represión muestra el carácter auténtico del régimen y testimonia la incapicidad del gobierno para llevar a término su anunciada política evolucionista.

Tal como ha afirmado repetidamente la AC, la ruptura democrática, es decir, la conquista de la alternativa democrática expresada en sus cuatro puntos programáticos, es la única salida viable para satisfacer las exigencias de libertad de nuestro pueblo.

En la perspectiva de la IIª sesión plenaria de la AC, esta CP convoca al pueblo de Catalunya a intensificar su movilización en torno de la cam aña de reafirmación de la AC, iniciado en la XII CP, i ligarla a una nueva campaña por unos ayuntamientos democráticos, exigiendo la dimisión de los actuales consistorios municipales y la elección democrática de los ayuntamientos, dentro del marco irrenunciable del Estatuto de autonomía y la constitución de un gobierno provisional de la Generalitat. Po eso, la XIV CP propone inscribir, dentro de la campaña por unos ayuntamientos democráticos, tres jornadas de movilización coordinada del pueblo de Catalunya que recojan todas sus reivindicaciones en el contexto de la lucha por la ruptura democrática. LIBERTAD, AMNISTIA, ESTATUTO DE AUTONOMIA!"

"Reunida la XV Comissió Permanent de l'Assemblea de Catalunya, acuerda hacer público el siguiente comunicado:

Ante la política reformista del actual gobierno, que ha agravado la situación de crisis a todos los niveles y que ha realizado una escalada represiva que ha provocado ya 7 muertos, la CP hace suya la declaración del Secretariat "No a la represión!, Sí a la Libertad!", del pasado 6 de marzo.

La amplia y democrática respuesta ciudadana frente a esta situación, urge a la AC a intensificar las camapañas de reafirmación de sus cuatro puntos, por tal de dar una perspectiva clara de ruptura a la actual ola democrática, y en el camino de la IIª sesión, por X avanzar en una mayor representatividad del pueblo catalán en lucha por la democracia.

La AC que en su XIV CP acordó iniciar una campaña por unos ayuntamientos democráticos, exigiendo la dimisión de los actuales consistorios municipales y la elección democrática de los ayuntamientos, dentro del marco irrenunciable del Estatuto de autonomía y la constitución de un gobierno provisional de la Generalitat, pretende recoger las div rsas iniciativas que alrededor de las exigencias populares se manifiestan hoy por toda Catalunya, en todos los ord nes de la vida social, y que ya han llevado a múltiples formas de movilización, desde las potentes huelgas protagonizadas por el movimiento obrero, hasta el continuo movimiento de concentraciones populares ante unos ayuntamientos antidemocráticos y antipopulares.

La AC llama a desplegar todos los esfuerzos para convertir los próximos días 2, 3 y 5 de abril en jornadas de movilización pacífica de todo el pueblo por unos ayuntamientos democráticos, es decir, a realizar todo tipo de acciones masivas, huelgas, concentraciones, asambleas, recogidas de firmas para concretar y difundir las reivindicaciones populares alrededor de loscuatro puntos de la AC y en particular a impulsar el viernes día 2 reuniones y asambleas informativas, el sábado día 3, concentraciones en los ayuntamientos y el lunes día 5, a una movilización coordinada de todo el pueblo por las libertades democráticas y nacionales, a partir de cada sector.
POR UNOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS!. DEMOCRACIA MUNICIPAL, GOBIERNO PROVISIONAL!. LIBERTADES, AMNISTIA, ESTATUTO DE AUTONOMIA!".

CATALUNYA: EL PTE PIDE SU INGRESO EN EL CONSELL DE FORCES POLÍTIQUES.-

El Secretario Político del Comité Nacional de Catalunya del PTE, Josep Vidal, dirigió al Secretariado del Consell de Forces Polítiques de Catalunya una carta,el 15 de febrero, en la que pedía el ingreso de su partido en dicho Consell. El texto entre otras cosas decía:

"(...) Queremos expresar que siendo, en la actual situación política, una tarea fundamental de nuestro partido potenciar la unidad con todas las fuerzas políticas que luchan por la democracia, independientemente de los intereses de clase que defiendan, y estando de acuerdo con el programa y declaración política hechos públicos por el Consell de Forces Polítiques de Catalunya el pasado mes de diciembre, acordamos solicitar nuestra incorporación siempre que exista por parte del Consell, una plena coincidencia con los presupuestos democráticos que anteriormente hemos expuesto." (traducido del catalán).

BARCELONA: EL FRAP LLAMA A GENERALIZAR LAS LUCHAS.-

Con fecha 1 de marzo, el PCE(m-l) y su Juventud Comunista, organizaciones miembros del FRAP, han hecjo pública una delcaración en la que tras analizar las luchas populares contra la monarquía y la política de la oposición no violenta, dice: "Es el momento de generalizartodavía más y organizar las luchas en todas las fábricas y tajos, facultades y barrios, de todas las formas posibles. De elevarlas en combatividad y firmeza y de organizar en la práctica la violencia revolucionaria de las masas en los diarios enfrentamientos que sostenemos contra los perros de presa de la dictadura y de la patronal, de persistir en el único camino posible para derrocar a la dictadura monarcofascista que padxcemos los pueblos de las distintas nacionalidades de España: el de la lucha firme, decidida, sin cuartel".

Terminan la declaración con: "libertad inmediata de todos los presos políticos y regreso de los exiliados antifranquistas, libertades democráticas para los pueblos de España y el derecho a la autodeterminación para la nacionalidad catalana. Disolución de los cuerpos represivos y control popular del ejército".

Esta declaración, pues, viene a salir al paso, en cierta manera a los rumores sobrela displución del FRAP.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TARRAGONA: EL PTE DENUNCIA UNAS DECLARACIONES PUBLICAS DE PARTE DE LA ASSEMBLEA DE CATALUNYA LOCAL.-

El pasado 17 de marzo, el Comité Local del PTE hizo público un comunicado en el que denuncia la nota leida, "sin la aprobación de la AC de Tarragona, pero usurpando su nombre": denuciamos la nota "en la cual se condenaba la violencia "venga de domde venga", por cuanto consideramos indigno y demogógico equiparar la violencia de la lucha de las masas con la de la actuación policial.

Denunciar igualmente las declaraciones difundidas por la prensa y la televisión, de determinados sectores de la AC en Tarragona, en el sentido de que esta "consideraba que no se debería realizar la Huelga General el lunes posterior a la muerte del compañero Rodrigo, ni realizar ninguna manifestación a la salida del funeral por el mimso". Consideramos que el papel de la AC es precismanete impulsar y organizar la adecuada respuesta de masas ante hechos como el sucedido.

La mentar que determinadas fuerzas de la AC en Tarragona, se muestres más preocupadas por impedir o frenar el desarrollo de la lucha de masas que por impulsar o desarrollar esta como factor decisivo en la lucha porla democracia.

Llamara ala clase obrera a tomar en sus manos la bandera de la AC arrebatandosela a las fuerzas de la burguesía liberal que, como demuestran los hechos que denunciamos, tiene más miedo a la lucha del pueblo que a los sectores antidemocráticos."

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMUNICADO CONJUNTO CC.OO. USO.-

Con fecha de marzo, el Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras y el Comité Ejecutivo de la Unión Sindical Obrera, han firmado un comunicado conjunto. Destaca en el mismo el llamamiento explícito a la UGT (Unión General de Trabajadores) para que se incorpore a la unidad de acción CC.OO.-USO. Ta,bién la intención de preparar una "respuesta democrática" al Congreso Sindical de la CNS (sindicato vertical). Reproducimos íntegramente:

Se han reunido delegaciones del Se retariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras y del Comité Ejecutivo de la Unión Sindical Obrera, al objeto de confrontar posiciones sobre la problemática sindival y conflictiva, su desarrollo y perspectivas de futuro, y las posibles medidas a tomar en común frente a las mismas.

Después de un amplio debate ambas delegaciones han tomado los siguinetes acuerdos: 1º Profundizar en los contenidos y articulación de la Unidad de Acción sobre las siguientes bases:

a) Plataforma reivindicativa unitaria.b) Posicionamiento y acción frente a los propósitos continuistas del gobierno en lo sindical y en lo político; c) Ruptura y alternativa sindical unitaria.

2º Dirigirnos inmediatamente a UGT y a cuantas organizaciones sindicales democráticas estén interesadas en estos objetivos.

3º Prepara una"respuesta democrática", con las demás organizaciones sindicales, al"Congr so Sindical"de la CNS.

4º Negativa a participar en cualquier tipo de convocatoria de la CNS y el gobierno que pudiera ser utilizada como elemento de legitimación del llamado "Congreso Sindical" y de la maniobra reformista. CC.OO. y USO entienden que sólo la libertad sindical, dentro de un marco democrtático global y sin exclusiones, puede garantizar a ala calae trabajadora y a sus organizaciones constituir el sindicato de Clase Unitario y Democrático, por el que luchamos.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMUNICADO DE LAS PLATAFORMAS ANTICAPITALISTAS SOBRE LOS HECHOS DE VITORIA.-

La Coordinadora de Catalunya de las Plataformas y Comisiones Obreras Anticapitalistas, ha dado a conocer con fecha 12 de marzo un comunicado relativo a los hechos de Vitoria. Reproducimos íntegramente:

"Después de los hechos de Vitoria y ante las difamatorias capañans desarrolladas en los medios de comunicación social: radio, televisión, etc. por algunos sectores políticos del régimen contra los más reconocidos dirigentes obreros y populares de Vitoria, y en concreto contra Jesús Fernández Naves, obrero de Mevosa y miembro elegido de las comisiones representativas de Vitoria en estos momentos .. detenido en la Dirección General de Seguridad en Madrid junto con Olavarria Bengoa y Alonso Pérez y los tres comapñeros que se encuentran en la prisión de Nanclares (Alava) creemos nuestra obligación y justo derecho el declarar públicamente:

1º) Es falso que ninguno de los miembros de las comisónes represe tativas reciba ningún dinero del extranjero ni de España. Si han

sido elegidos por sus compañeros es por su ejemplar defensa, tenaz y firme de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores. Los obreros vivimos de nuestro trabajo y nos vemos obligados a organizarnos a costa de mucho sacrificio y esfuerzo para defender nuestros intereses de clase.

2º) Jesús Fernández Naves es miembro destacado y ejemplar de las Plataformas Anticapitalistas de Vitoria que mantienen en toda España una ind pendencia de cualquier partido político y organización sindical, sea nacional o extranjera.

3º) En toda Catalunya hacemos nuestra la lucha de Vitoria. Acusamos al gobierno de haber provocado las muertes de cuatro compañeros de Vitoria y otros cuatro en el resto de España, y exigimos la inmediata libertad de los compañeros detenidos y de todos los presos políticos, así como el derecho de asamblea y comisión representativa y la libre coordinación de estos delegados en todo el país, tal como piden los trabajadores de Vitoria y de todo Euzkadi.

Igualmente desde aquí pedimos la readmisión de todos los despedidos por motivos político-laborales en todo el país.

4º) Solamente al llevarse a cabo estas peticiones tendríamos una muestra de que los planes de reforma anunciados por el gobierno tienene alguna r alidad y validez hoy para los trabajadores.

5º) No deseamos enfretamientos innecesarios. Pero hasta hoy hay que d cir que todos los muertos habidos y violencias producidas se deben a la brutal agrsesión de las fuerzas policiales contra los obreros reunidos pacíficamente, discutiendo o manifestando publicamente sus necesidades.

Ante estas agresiones provocadoras que no esperen luego la pasividad de los trabajadores viendo como son golpeados o ametrallados sus compañeros por las fuerzas policiales.

Esperamos que no vuelvan a repetirse estas agresiones y se respeten nuestros derechos y libertades obreas y políticas.".

CONSTRUCCION: CC.OO. LLAMA A LA HUELGA GENERAL PARA FINALES DE ABRIL.-

Ochenta y un representantes de CC.OO. de la Construcción de diferentes regiones y nacionalidades del Estado español, han hecho un llamamiento a una Huelga General del ramo. para los días 28, 29 y 30 de abril, a fin de que el gobierno homologue todos los convenios provinciales pactados ya con la patronal.

Por la homolagación de los conveni s.- "Ahora el gobierno, como primer ejemplo de lo que puede suced r, ha utilizado el decreto de congelación salarial, que también utiliza la patronal, para negar la aprobación del convenio de Madrid, dejando las 17.500 pesetas para el peón que se habían pactado en 15.000 pesetas"."En la medida en que la mayoría de los convenios hemos conseguido mejoras superiores al tope fijado por el gobierno, nos vamos a encontrar con que se nos va a negar la aprobación y se va arecortar los aumentos conseguidos con el esfuerzo de miles de trabajadores del ramo y nuestras familias (....)

Debemos impedir con nuevas luchas que se nos arrebate lo conquistado con tanto esfuerzo " -dice el comunicado-.

Apoyo al Gobierno provisional que surja de la unidad de la oposición.- El llamamiento a la huelga se hace además de por lo señalado, por los siguientes objetivos:

- La aprobación inmediata por el gobierno de todos los convenios pactados. La descongelación salarial. Inmediata solución a los problemas del paro.
- Sindicato de clase. Plenas libertades sindicales. No al Congreso Sindical del Sindicato Vertical.
- Amnistía. Plenas libertades políticas. Dimisión del gobierno. Apoyo a las fuerzas democráticas y organismos unitarios que las aglutinan en cada Nacionalidafy en todo el Estado, y al gobierno provisional que surja de esta unidad.

Un importante matiz del dcumento es: "Entendemos que la acción, que no excluye acciones anteriores en diferentes zonas del Estado, debe desarrollarse en los días concretos que proponemos, 28, 29 y 30 de abril, de tal forma que sea una primera manifestación de nuestra unidad y de nuestra firmeza, para conseguir nuestros derechos. En la medida en que sea necesario y creemos que lo será, a esta acción suced rán otras, y no solo de los trabajadores de nues ro ramo, sino de todos los trabajadores del Estado español".

La convocatoria, con los importantes objetivos sindicales y políticos señalados, debe enmarcarse también en las acciones de cara al Primero de Mayo.

Alto nivel de corrdinación y de lucha.- Asimismo y como fruto de la reunión de las citadas delegaciones, celebrada recientemente en Barcelona, se ha creado un organismosde coordinación a nivel de todo el Estado. La construcción, es posiblemente, en estos momentos, el ramo globalmente más avanzado en capacidad organizativa y de lucha.

Firman el documento:

Andalucía:Rafael Amat Icón y Bernabé Zamora León (Almería); Alfonso Jiménez Delgado, Presidente de UTT (Córdoba); José Cid de la Rosa y Manuel Vega Rodriguez (Granada); Jos' Ramos Rodriguez, Enlace (Huelva); José Antonio Casasola Guerrero, Antonio Herrera Hernández, Eugenio López Sánchez, José Navarro Escudero, José María Rangel Pérez y José Rojas Pérez (Sevilla).

Asturias.- José Fernández Díaz, Eliseo Iglesia Argüelles, Santos Sánchez Llanes, y Manuel Sánchez Fernández.

Catalunya.- Sergio Alvarado Castaño, Vocal Provincial; Juan Cruz Rodríguez (Vocal Jurado; Miguel Espinal Alvarez, Cipriano García Sánchez, José Gil García, Presidxnte de la Agrupación de Construcción; Juan Gómez Alvaro, del Consejo Provincial de Parados, Serafín López Rodriguez, Fernando Miranda Gómez, Rafael Parra Chica, Vocal Provincial, Manuel Pozo Caballero, Antonio Rodriguez Avellaneda, José María Rodríguez Rovira, Luís Romero Huarte y Jaime Valls Piulats, Vocal Jurado (Barcelona); Pedro Bernal Portau, José Estrada Cruz, Andrés Paez Hernández, Vocal Provincial, Juan Sánchez García (Tarragona).

León.- José Luís Sánchez Martínez, Presid nte de UTT local.

Madrid.- José Arrastegui, Macario Bargas, Antonio Bueno Madero, Enlace, Francisco Cepeda Cerdeño, Jacinto Fusté Correa, Javier García Fernández, Valentín García Navalpotro, Francisco García Salvo, Miguel Gómez Menendez, Arcadio González, Constantino Hevía Coto, Alejandro Infante, Vocal Comaracal, Jesús Larrañaga Altuna, Abelardo Martín González, Agustín Moreno García, Vocal Jurado, Tranquiliano Sánchez y José Torres.

País Valencià.- José Luís Borbolla Millar, Salvador Chocero Velasco, Antonio Gileto Piernacorta, Vicepresidente de la UTT de Ontinyent,

Vicente Grau, Vocal Provincial, Román Martín González, Carlos Martorell Doblas y Luís Parí Cánovas (València); Justo Linde Navarro, Presidente de la UTT de Elx (Alacant); Máximo García Ropa y José Losilla Sorribes (Castelló).

Rioja.- Armando de Blas Caro, Presidente de Agrupación, José Vicente Forcada Puerto, Hipólito Muro Ruiz, Enlace, y Miguel Angel Puerto.

Valladolid.- Pedro Aragón Rincón, Jorge Corral Antón, Tomás Valentín Fernández, Gonzalo González Alvarez, Miguel Angel Lobete Pajares, Vocal Provincial, Victoriano López Vázquz, José Ignacio Morán Fuertes, José Antonio Palmero Ortega, Carlos Palomo Blanco, Fermín Pérez Fernández, Vocal Provincial.

Vizcaya.- Juan José Madariaga Tudela, Vocal Jurado.

Zaragoza.- Paco Felipe Ayala, Francisco Malpica Campos, Angel Pérez, Floreal Torquet Pena.

BRUSELAS: CONDENA POR EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE CRIMENES CONTRA LA MUJER DE LA SITUACION DE LAS MUJERES EN LAS PRISIONES ESPAÑOLAS.-

El 7 de marzo pasado, el Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer, reunido en Bruselas emitió un comunicado en el que condenaba diversas situaciones específicas que se producen en el Estado español. El texto dice:

"CONDENA:

Primero.- La doble represión a que se ven sometidas nuestras compañeras españolas como mujeres y como personas.

Segundo.- La actitus del actual Gobierno español, que a pesar de sus manifestaciones "pro-democráticas" sigue empleando los mismos métodos represivos que se han venido utilizando durante los últimos cuarenta años.

Tercero.- La situación de las mujeres enprisión condenadas tanto por delitos políticos como por los llamados comunes (aborto, adulterio, prostitución, etc.) y que en realidad son políticos, puesto que su calificación delictiva responde a la represión ejercida por una determinada su orestructura ideológica .

Por todo ello, apelamos a la solidaridad de las mujeres del mundo entero en la lucha por la abolición de todas las condiciones de explotación a que se ve sometida la mujer en España".

VITORIA: TEXTO DE LA HOMILIA LEIDA EN EL FUNERAL POR LOS OBREROS ASESINADOS.-

Del texto de la homilía confeccionada por el clero de la diocesisis de Vitoria y leida en el funeral por los obreros Pedro María Martínez, Romualdo Barroso y Francisco Aznar celebrado el 4 de marzo, extractamos sus aspectos más significativos:

"Una violencia ciega ha arrojado el peso de un dolor insoportable sobre unas familias de Vitoria y sobre este pueblo nuestro: las familias de Pedro María, obrero de Forjas, de Romualdo, obrero de Agrator y de Francisco, obreros de Panificadora Vitoriana, muertos insensatamente sobre nuestras calles. Violencia, también, sobre este pueblo nuestro, incapaz de comprender por qué nos han sido arrebatados y que quisiera acercarse a sus familiares para compartir tan gran sufrimiento y para mostrarles, en esta tragedia sin sentido, su propia dolorida compasión: esta compasión de que solo el pueblo es capaz. (...)

Aunque no fuera más que , porque dos de los que han muerto, han sido prácticamente muertos en uno de nuestros templos, tendríamos que decir, no con odio, pero sí con clara firmeza, una palabra de condena.

Habiamos abierto las puertas de ese templo, como las de otros, al pueblo que lo necesitaba, para comunicarse a diario sus trabajos, sus luchas y sus angustias; que se reunía en ellos para crecer en unión y servir cada día con más fuerza al ideal, que es el nuestro, de la creación de un mundo justo y fraternal. Y XX el pueblo ha aceptado nuestra buena voluntad y ha encontrado en nuestras iglesias, junto con nuestra acogida, un lugar que, por ser de Dios es de todos y para todos, una especie de cadascomún y de refugio al que acudir con todo derecho.

Pero este carácter de refugio, capaz de amparar en el pasado hasta la vida de auténticos criminales, no ha sido ahora suficiente para garantizar la vida de estos hombre. Y no eran criminales, y no estaban perturbando la paz pública, ni siquiera faltaban al respeto debido a nuestro tem plo, porque somos testigos -y debemos proclamarlo- de la plena corrección de su comportamiento.

¿En virtud de que derecho y en nombre de que justa finalidad pued nadi y menos quienes se arrogan para sí la misión de dxfender el orden y la justicia, penetrar violentamente, sin consentimiento de nuestro obispo, en uno de nuestro templos y disgregar por la fuerza la ordenada reunión que en él se celebraba?. ¿Con que derecho pudieron hacer uso en la iglesia, contra toda razón y necesidad, de unos medios que, si hubieran de ser alguna vez empleados, ciertamente nó pueden serlo de la forma en que lo fueron, de una forma indiscriminada contra una multitud de perosnas pacíficas, de toda edad y condición como la que llenaba el templo?.

¿Es que ni siquiera en las iglesias va a poder encontrar el pueblo un refugio y un amparo contra una violencia brutal?. No lo encontraron para sus vidas aquellos cuyas muertes son la causa de nuestro dolor y de nuestra angustia.

La actuación de las fuerzas de policía, que causaron tales muertes, constituye así, y en un grado que resultaba hasta impensable, una verdadera profanación de uno de nuestros templos, de la que son responsables tanto los individuos que la perpetraron, cuanto, y más, aquellos que con su autoridad la ordenaron o consintieron.

Pero no es la profanación de un recinto de cemento y hierro, aunque sagrado, lo que ahora nos duele. Es la profanación de algo más sagarado, como es el sagrado derecho de la vida, de lo que para un discípulo de Cristo es lo más sagrado: un hombre, unos hombres. Todo ello nos obliga a pronunciar, tampoco con odio,pero con mayor firmeza, palabras de absoluta condena, de esa absoluta condena que hoy siente todo hombre digono de tal nombre, todo aquel que haya llegado, movido por un odio fratricida a ser lobo bestial para su hermano.

No es licito matar, no es lícito matar así. Lo dijo Dios: No matarás!. Y esta palabra, palabra sagrada de nuestro Dios, ha sido cruelmente profanada en las muertes absurdas de estos hermanos nuestros.

No hay derecho a matar, no hay derecho a matar así. Las muertes que hoy angustiosamente nos conmueven -queremos decirlo con toda claridad- son absolutamente injustificadas y han de ser entendidas, por lo tanto, en su verdadera condición de homicidios. Porque no existe para ellas ninguna excusa; quizas alguno encuentre, para sus autores materiales, atenuantes; per para ellas nadie, nadie, podrá jamás encontrar justificación.

No hay justificación en la ley, que a nadie permite, en ningún caso el tomarse la justicia por su mano, ni muchimenos esa terrible "justicia" de la pena de muerte, buscada u obligatoriamente previsible en un tiroteo a mansalva o discreción. Los que se dicen guardianes de la ley han resultado en este caso sus más graves violadores.

No hay justificación en una pretendida legítima defensa, cuando la fuerza ha utilizado medios mortíferos, en una abundancia absurda, contra una multitud indefensa que había evtado toda forma de provocación.

No hay, por último, justificación en nombre de la defensa del orden público, el cual, por el contrario, resulta lesionado y gravemente quebrantado por el empleo injustificado de una violencia extrema, y más si esta proviene de los obligados a custodiarla.

En nombre, pues, de nuestra ley cristiana y en nom re de la más elemntal justicia, debemos proclamar y proclamamos, no con odio y sí con consternación, la gravedad del atentado cometido, en las personas de los que ya son sus mártires.

Estas muertes, por tanto, están reclamando, lo exigen imperativamente, el ejercicio de la justici , para castigo legal de sus autores y reparación de los daños con ellas causados, si bien la muerte misma, sólo Dios, que es vida eterna nuestra pued obtener reparación.

Por ello, emplazamos desd ahora a la Justicia para que se inicie la investigación de los hechos, se proceda a la identificación de los autores, se determinen las responsabilidades ahí invlucradas y se proceda a la detención de los culpables.

Sólo una rápida, clara y eficaz intervención podrá acernos esperar en un futuro en el que impere, sobre todos, la fuerza de la ley y no la ley de la fuerza de unos pocos.

En esta tarea se impone, ante todo, una rigurosa clarificación de los hechos. Solo así se evitará la ocultación, tergiversación y manipulación de la verdad, tanto en las fuentes oficiales de información como en los medios de difusión. Y solo la verdad hará inocentes o culpables. (...)

Este suceso, que tanto nos conmueve, tiene su origen y marco en un conflicto laboral, que, con daños difíciles de medir ha durado ya demasiado, pero que no se pued terminar por el simple terror impuesto. Ha de concluir en un acuerdo justo como el que buscaban aquellos cuya muerte celebramos".

EUZKADI: MANIFIESTO DE LOS PROFESIONALES.-

El 7 de marzo tuvo lugar en Euzkadi una reunión de profesionales en la que aprobó el siguiente comunicado:

"1.- Se ha vertido sangre obrera en Vitoria en las personas de cuatro trabajadores asesinados y más de un centenar de heridos de bala. Euzkadi, agredida en lo más sensible de su ser, en su clase trabajadora, ha vista con estupor e infinita ira como trabaj dores vascos de tan y variado origen como de Vitoria y Cáceres, caían abatidos bárbaramente.

La clase obrera viene dirigiendo la lucha del Pueblo Vasco por su liberación. No podemos, no queremos acostumbrarnos a hechos tales como los de Vitoria. El Pueblo Vasco, Euzkadi, se rebelan ante esta increible masacre.

2.- Una vez más se ha evidenciado que si bien las movilizaciones polpulares han logrado arrancar ciertas conquistas a la dictadura, el sistema perdura:

- La represión sigue siendo el instrumento fundamental con que se responde a las legítimas reivindicaciones obreras, populares y nacionales.
- El régimen franquista, continuado por Fraga, Arias y JuanCarlos, sigue manteniendose en su represión despiadada sobre los obreros y revolucionariso del Pueblo Vasco y de las otras nacionalidades del Estado Español.

3.- La forma en que han ocurrido los hechos pertime afirmar que la ausencia de libertades democráticas está en la base de los trágicos sucesos. La r sponsabilidad directa de los acontecimientos recae así sobre el gobierno actual y el régimen sobre el que se asienta.

4.- No podemos silenciar que la clase patronal alavesa es responsable por su obstinada negativa a negociar con los autén ticos representantes de los trabajadores, obligando así a una larga lucha que ha supuesto estos sufrimientos y muertos.

Asímismo nos vemos en la obligación de deunciar las actuaciones de ciertos sestores de la prensa que han manipulado a la opinión pública, tergiversando totalmente los acontecimientos ocurridos en el Pueblo de Vitoria.

5.- Los asesinatos de Vitoria y la brutalidadpolicial en Euzkadi y el resto del Estado plantean con carácter de urgencia y para que semejantes actos repr sivos no vuelvan a repetirse jamás:

- El derrocamiento de la dictadura monárquica.
- La destitución inmediata del gobierno Arias-Fraga.
- La Amnistía para todos los presos políticos sin exclusión de aquellos a los que la"legalidad vigente" denomina con el nombre de "terroristas" y el retorno seguro de todos los exiliados.
- La inmediata puesta en libertad de todos los detenidos, así como la readmisión de todos los despedidos, como consecuencia de estos últimos acontecimientos.
- La instauración de las Libertades Democráticas (de reunión, de manifestación ,de sindicación, de afiliación).
- El reconocimiento de la soberanía nacional de Euzkadi.

Que entre otros extremos incluye: La instauración n todo el territorio nacional de un bilingüismo efectivo prioritando el euskera y toda la cultura nacional euskaldun por su actual situación de opresión.

- La satisfacción de las reivindicaciones obreras y de las clases populares.
- El castigo de los culpables de los címenes del franquismo y en particular la puesta en pie inmediata de una comisión representativa de los sectores afectados por la barbarie policial de Vitoria, a fin de investigar objetivamente sobre la misma.
- La supresión de los cuerpos, sistemáticamente implicados en sucesos tales como los de Vitoria.

6.- Los profesionales vascos reunidos en Asmablea, sosmos conscientes de que solo la lucha tenaz de los trabajadores, del Pueblo de Euzkadi y el resto de las nacionalidades del Estado, pued n conseguir las reivindicaciones y libertades deseadas. Por ello nos identificamos y sumamos activamente a este quehacer colectivo.

Por todo ello y ante el llamamiento unánime a la huelga general de Euzkadi para el día 8, lunes, hacems nuesra esta convocatoria, haciendola extensiva a todos los profesionales de Eu kadi y subrayando especialmente la exigencia de la dimisión inmediata del gobierno Arias-Fraga.

Pedimos a todas las fuerzas polítucas vascas que trabajan en Euzkadi que realicen el máximo esfuerzo para llegar a una unidad en su lucha.

Hacemos, finalmente, un llamamiento a todas las nacionalidades para que se adopten una postura de solidaridad activa en estos momentos con el pueblo de Euzkadi".

- -

ASSEMBLEA DE CATALUNYA: NO A LA REPRESION, SI A LA LIBERTAD.-

Con este título, el Secretariado de la Comisión Permanente de la AC hizo público un comunicado el 6 de marzo en el que entre otras cosas decía: (traducimos del catalán):

"Cada vez queda más de manifiesto que el reformismo continuista del actual régim no ofrece ninguna salida a las necesidades polícas, económicas y sociales de los pueblos del Estado español. Este gobierno incapaz de satisfacer las reivindicaciones populares responde una vez más con la violencia represiva, recordando que su razón de ser se encuentra en la historia política e institucional de la dictadura franquista. El mismo hombre que preside el gobierno, Arias Navarro, era jefe del gobierno que asesinó a Salvador Puig Antich ara hace dos años y a cinco militantes antifascistas en septiembre de 1975.

La AC reafirmá su voluntad dx ofrecer una alternativa política, y de garantizar su realización con iniciativas pacíficas dentro de un pleno orden democrático. Solamente el reconocimiento inmediato de los derechos y libertades ciudadanas, el restablecimiento de un régimen democrático, tal como se propugan en los cuatro puntos del programa de la AC, pued asegurar la paz ciudaddana y eliminar la violencia provocada por el actual régimen, impidiendo que que estos trágicos hechos se repitan (..).

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -